



**TLATLAUQUITEPEC**

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

*Un gobierno de costumbres y tradiciones*

# **INVITACIONES/ BASES**



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. TLAT-2020-T040**

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**LIC. LUIS GUEVARA PAREDES**  
**DIAGONAL DE LA 19 PONIENTE 2307 INT 102**  
**SANTA CRUZ LOS ANGELES**  
**PUEBLA, PUEBLA.**  
**PRESENTE:**

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 54 apartado H-1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante invitación a cuando menos tres personas número TLAT-2020-T040 denominado Elaboración de la Evaluación de Desempeño del Plan de Desarrollo Municipal del municipio Tlatlauquitepec, Puebla., correspondiente al ejercicio fiscal 2019.,** cual es de carácter nacional y financiado con recursos de Participaciones del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	<b>ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019</b>

**Lugar de entrega de los servicios:** En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, presentar la Constancia de Vigencia.



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. TLAT-2020-T040**

5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar una carta solicitud de Inscripción al Padrón de Proveedores de Tlatlauquitepec y;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: \*

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada
2. Comprobante de domicilio fiscal;
3. Identificación oficial con fotografía vigente;
4. CURP;
5. Opinión de cumplimiento
6. Declaración anual
7. Acta de nacimiento;
8. Catálogo de productos y/o currículum.
9. Carta compromiso de inscripción

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada
2. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
3. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
4. Declaración anual;
5. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses;
6. Opinión de cumplimiento;
7. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal
8. CURP;
9. Catálogo de productos y/o Currículum empresarial
10. Carta compromiso de inscripción

\*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar.
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. TLAT-2020-T040**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- i. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- ii. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- iii. Cuento con la experiencia requerida para la prestación de servicios objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 07 de mayo del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

<b>PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>	<b>11 DE MAYO DEL 2020</b>	<b>11:00 Horas</b>
<b>DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIÓN</b>	<b>12 DE MAYO DEL 2020</b>	<b>11:00 Horas</b>
<b>FIRMA DEL CONTRATO</b>	<b>13 DE MAYO DEL 2020</b>	<b>11:00 Horas</b>

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, de acuerdo al formato **Anexo**, una vez recibida hasta el día 07 de mayo del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE

2020: Año de Leona Vicario "Benemérita Madre de la Patria"  
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 04 DE MAYO DEL 2020

\_\_\_\_\_  
 LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 No. TLAT-2020-T019**

**ASUNTO: INVITACIÓN.**

**ROJAS & QUIROZ, CONTADORES S.C.  
 PRIVADA 6 B SUR 3116 INT. 104  
 LADRILLERA DE BENITEZ  
 PUEBLA, PUEBLA.  
 PRESENTE:**

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 De La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20 Fracción III, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 54 apartado H-1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento De Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número TLAT-2020-T040 denominado ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUE., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.**, cual es de carácter nacional y financiado con recursos financieros de Participaciones del Ejercicio Fiscal 2020

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	<b>ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUE., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019</b>

**Lugar de entrega de los servicios:** En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. TLAT-2020-T019**

4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, presentar carta compromiso de inscripción;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones en caso de no estar inscritos en el Padrón de Proveedores será: \*

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada
2. Comprobante de domicilio fiscal;
3. Identificación oficial con fotografía vigente;
4. CURP;
5. Opinión de cumplimiento
6. Declaración anual
7. Acta de nacimiento;
8. Catálogo de productos y/o currículum.
9. Carta compromiso de inscripción

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada
2. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
3. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
4. Declaración anual;
5. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses;
6. Opinión de cumplimiento;
7. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal
8. CURP;
9. Catálogo de productos y/o Currículum empresarial
10. Carta compromiso de inscripción

\*Todos en **copia simple legible**.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar.
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. TLAT-2020-T019**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuenten con la experiencia requerida para la prestación de servicios objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "[adquisicionestlatlauqui19@gmail.com](mailto:adquisicionestlatlauqui19@gmail.com)" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlaxiaco, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 07 de mayo del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

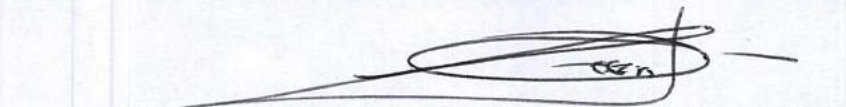
<b>PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>	<b>11 DE MAYO DEL 2020</b>	<b>11:00 Horas</b>
<b>DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIÓN</b>	<b>12 DE MAYO DEL 2020</b>	<b>11:00 Horas</b>
<b>FIRMA DEL CONTRATO</b>	<b>13 DE MAYO DEL 2020</b>	<b>11:00 Horas</b>

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, de acuerdo al formato **Anexo**, una vez recibida hasta el día 07 de mayo del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE

2020: Año de Leona Vicario "Benemérita Madre de la Patria"  
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 04 DE MAYO DEL 2020



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 No. TLAT-2020-T019**

**ASUNTO: INVITACIÓN.**

**DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y EMPRESARIAL ROMO S.A DE C.V  
 AV. TCHAIKOVSKY No. 577 INT. 2  
 ARCOS DE GUADALUPE  
 ZAPOPAN, JALISCO.  
 PRESENTE:**

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 54 apartado H-1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante invitación a cuando menos tres personas número TLAT-2020-T040 denominado Elaboración de la Evaluación de Desempeño del Plan de Desarrollo Municipal del municipio Tlatlauquitepec, Puebla., correspondiente al ejercicio fiscal 2019.,** cual es de carácter nacional y financiado con recursos de Participaciones del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	<b>ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019</b>

**Lugar de entrega de los servicios:** En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, presentar la Constancia de Vigencia.





**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. TLAT-2020-T019**

5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar una carta solicitud de Inscripción al Padrón de Proveedores de Tlatlauquitepec y;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: \*

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada
2. Comprobante de domicilio fiscal;
3. Identificación oficial con fotografía vigente;
4. CURP;
5. Opinión de cumplimiento
6. Declaración anual
7. Acta de nacimiento;
8. Catálogo de productos y/o currículum.
9. Carta compromiso de inscripción

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada
2. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
3. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
4. Declaración anual;
5. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses;
6. Opinión de cumplimiento;
7. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal
8. CURP;
9. Catálogo de productos y/o Currículum empresarial
10. Carta compromiso de inscripción

\*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar.
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);



**TLATLAUQUITEPEC**  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 El gobierno de concensos y tradiciones



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 2018-2021  
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. TLAT-2020-T019**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuento con la experiencia requerida para la prestación de servicios objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "[adquisicionestlatlauqui19@gmail.com](mailto:adquisicionestlatlauqui19@gmail.com)" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900, a partir de la presente invitación y hasta el día 07 de mayo del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

<b>PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>	<b>11 DE MAYO DEL 2020</b>	<b>11:00 Horas</b>
<b>DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIÓN</b>	<b>12 DE MAYO DEL 2020</b>	<b>11:00 Horas</b>
<b>FIRMA DEL CONTRATO</b>	<b>13 DE MAYO DEL 2020</b>	<b>11:00 Horas</b>

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, de acuerdo al formato **Anexo**, una vez recibida hasta el día 07 de mayo del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE

2020: Año de Leona Vicario "Benemérita Madre de la Patria"  
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 04 DE MAYO DEL 2020

LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES